



COMPañÍA DE SERVICIOS RENTA CAR CONSERC S.A
RUC 1792083478001
DIRECCION BARRIO 28 DE MARZO AV. ALEJANDRO LABAKA
TELF. 062883401/0997485813
RESOLUCION N 07 QIJ001918

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA . ECUADOR

Francisco de Orellana 07 de Junio del 2015

Señor
FAUSTO ROMAN CUELLO ALVARADO
Presente,
De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en junta general Extraordinaria de Accionistas celebrada el día domingo 07 de Junio del 2015, tuvieron el acierto de elegir para el cargo de presidente, de la COMPañÍA SERVICIOS RENTA CAR CONSERC S.A., para las funciones a desempeñarse por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente a la Superintendencia de Compañía.

La compañía fue creada mediante escritura pública de constitución celebrada en la notaría del cantón Francisco de Orellana, ante el Lcdo. Salomón Merino Torres, de fecha 11 de Abril del 2007 según disposición de la Superintendencia de compañía conforme a la resolución No. 07. QIJ001918 con fecha 27 de abril del 2007.

La representación legal, Judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sr. Cristóbal Daniel Ramírez
GERENTE GENERAL

FAUSTO ROMAN CUELLO ALVARADO, Acepto el cargo para el cual fuera electo como PRESIDENTE de la COMPañÍA SERVICIOS RENTA CAR CONSERC S.A., en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, 07 de Junio del 2015.

Sr. Fausto Román Cuello Alvarado
C.C. 120254487-8
PRESIDENTE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo-Teléfono: 062-881118

Email: info@registropropiedadorellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha viernes catorce de agosto del año dos mil quince, a las 10h40, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS RENTA CAR CONSERC S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: COELLO ALVARADO FAUSTO ROMÁN**, bajo el **No. 200, Folio No. 200, Tomo Uno**, del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab ² Orlando Moreira M.	Digitado por: Welinton Segovia	Marginado por: Ana Camacho	0820-2015-RPCFO
			Factura 001-003-081

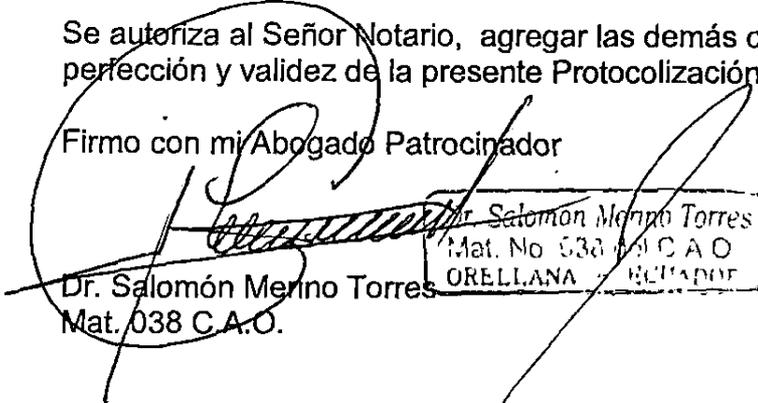
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, agradeceré Protocolizar el NOMBRAMIENTO, DEL SEÑOR COELLO ALVARADO FAUSTO ROMAN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS RENTA CAR CONSERC S.A., que acompaño.

Se autoriza al Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfección y validez de la presente Protocolización.

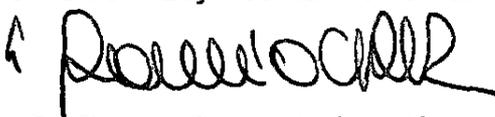
Firmo con mi Abogado Patrocinador


Dr. Salomón Merino Torres
Mat. 038 C.A.O.

Dr. Salomón Merino Torres
Mat. No. 038 C.A.O.
ORELLANA, ECUADOR

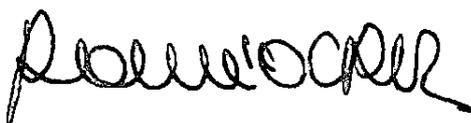
2015	22	01	02	P
------	----	----	----	---

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada PROTOCOLIZO en el protocolo de Diligencias a mi cargo, el NOMBRAMIENTO, DEL SEÑOR COELLO ALVARADO FAUSTO ROMAN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS RENTA CAR CONSERC S.A., que antecede, dejando constancia de que esta actuación notarial, se refiriere exclusivamente en cuanto al hecho de haberse otorgado y a su fecha, pero no en cuanto a la verdad de su contenido, conforme lo establecen el artículo mil setecientos diecisiete del Código Civil, ciento sesenta y cuatro, inciso segundo del artículo ciento sesenta y cinco y ciento sesenta y seis del Código de Procedimiento Civil, así como lo dispuesto en el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Lo Certifico.-



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana

Se PROTOCOLIZO ante mí, en fe de ello confiero esta copia debidamente firmada y sellada en Puerto Francisco de Orellana, Julio 31 del 2015



Dr. Ramiro Cruz Mayorga
Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR